

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 21/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 031 2019 00323	Ordinario	MARISOL MALDONADO BARRIOS	LUIS CARLOS RUIZ MALDONADO	Auto pone en conocimiento Dado que se efectuó el pago de las costas - el juzgado no libra el mandamiento deprecado	17/03/2023	4
11001 31 03 031 2019 00323	Ordinario	MARISOL MALDONADO BARRIOS	LUIS CARLOS RUIZ MALDONADO	Auto ordena desglose Se agrega la copia de la consignación - Entréguese a los demandados dineros - Desglóse las escrituras públicas aportadas por la parte demandante y entréguese a ese extremo procesal.	17/03/2023	2
11001 31 03 032 2017 00541	Divisorios	LUZ CATALINA FRANCO GARZON	SAUL ALBERTO GARZON AREVALO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y deja en conocimiento de las partes, las cuentas presentadas por la secuestre en este asunto. - Se requiere a la secuestre	17/03/2023	1
11001 31 03 032 2018 00341	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	PEDRO ANTONIO LOZANO VASQUEZ	Auto requiere Téngase en cuenta manifestación Curadora Ad Litem - por secretaría efectúese la notificación a la curadora ad litem del ejecutado Pedro Antonio Lozano Velásquez	17/03/2023	1
11001 31 03 032 2020 00237	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA	FREDY ALEXANDER MUÑOZ CELIS	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar - Requiere Demandante	17/03/2023	2
11001 31 03 032 2020 00278	Verbal	WILLIAM ERNESTO HOSMAN RODRIGUEZ	FUCZIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto resuelve Solicitud No se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada en este asunto para el 21 de marzo de 2023 - Reconócese al abogado	17/03/2023	1
11001 31 03 032 2021 00444	Divisorios	EXCELINO HERRERA MARTINEZ	DELIA MORENO DE HERRERA	Auto reconoce personería Reconócese a la abogada - téngase como sucesora procesal del demandante - Permanezca el expediente en secretaría hasta que se reciba el despacho comisorio diligenciado	17/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00396	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	AM SERVICE SAS	Auto requiere Se incorpora el trámite de notificación - se requiere al demandante manifieste	17/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00128	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JESSICA SERRANO QUINÑONES	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda	17/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00129	Divisorios	DIANA JIMENA CHAVES GUEVARA	FAIBER AUGUSTO CALDERON PARRA	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda - Remitir el libelo genitor y anexos al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá -reparto-	17/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00131	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FAVIO ARANDA GUERRERO	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda	17/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00132	Divisorios	JEYSON ALFREDO RODRIGUEA BOLIVAR	KAREN SANCHEZ CHAVARRO	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda - Remitir el libelo genitor y anexos al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá	17/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO